

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 ♦ 2024



FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024
ASUNTO: DICTÁMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por el Municipio y habiendo fundado su decisión en criterios de:

MOTIVADO

Economía	Presenta una propuesta con un importe total de \$916, 696.14 (NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.) I.V.A. Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Dirección, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.
Eficacia, eficiencia	Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.
Imparcialidad y honradez	La información está a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
Registro de Adjudicación	ADE-003-24 PAQ. 01

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista,
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206



Se adjudica directamente el servicio u obra de:

**CERCO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE PRIMARIA GENERAL
VICENTA TRUJILLO, PUERTECITO DE LA VIRGEN, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO,
AGUASCALIENTES.**

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Con un monto de:

**\$916, 696.14 (NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 14/100
M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE I.V.A.**

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

IEA PMSFR 003/2024

El servicio mencionado se asigna de acuerdo al **ARTÍCULO 25**, de la Ley de Obras
Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

ATENTAMENTE



**TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**

Archivo.